

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA **VEINTE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR M. DE LEY POR EL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, Y CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER SECRETARIO, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ; SEGUNDA SECRETARIA DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON; DIPUTADOS VOCALES: JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, DIEGO LÓPEZ CRUZ. **DIPUTADO PRESIDENTE AUSENTE CON AVISO: ÁNGEL VALLE DE LA O.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE QUÓRUM CON SIETE DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2009, Y SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EN LA MISMA FECHA.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SE DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2009”.

ACTA NÚM. 344 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

CELEBRADA EL DÍA UNO DE JULIO DE 2009, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO PRORROGADO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ÁNGEL VALLE DE LA O.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DE 2009, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO PASARA LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

ANTES DE CERRAR LA VOTACIÓN DEL PASE DE LISTA EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE GIRE INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR A FIN DE QUE LOS AUXILIARES DE LA MISMA, VERIFIQUEN EN LAS SALAS ANEXAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS, SI SE ENCUENTRA ALGÚN DIPUTADO EN ELLAS, EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DE ESTA SESIÓN, QUE ES LA ÚLTIMA DE ESTE PERÍODO Y ALGUNOS ASUNTOS PRINCIPALMENTE REFORMAS LEGALES QUE SE PRETENDEN REALIZAR PARA VERIFICAR SI COMPLETAN EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE. EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE VERIFIQUEN LA PRESENCIA DE DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS EN LAS SALAS DE PREVIAS.

COMPROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE NO SE ENCUENTRAN DIPUTADOS PRESENTES EN LAS SALAS ANEXAS NI EN EL LOBBY DEL RECINTO.

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, SEÑALÓ QUE EL DÍA DE HOY ENLISTÓ TAMBIÉN LOS ASUNTOS QUE YA FUERON APROBADOS EN COMISIÓN Y QUE FORMAN PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA, QUE EL DÍA DE HOY TAMBIÉN HABÍA OPORTUNIDAD DE SACARLOS ADELANTE Y PARECE SER QUE DE NUEVA CUENTA NO HAY CONDICIONES.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE 22 DIPUTADOS PRESENTES Y 19 AUSENTES.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 22VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE PARA OMITIR LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DICTÁMENES EXPEDIENTES NÚMEROS 5038, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA DEL ESTADO; 5148 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; 5423, 5497, 5500, 5545, 5558, 5584, 5614 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; 4649 DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.- **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

DICTAMEN EXPEDIENTE 5038, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, Y EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO DOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADOS EN LA DEMARCACIÓN ESCOBEDO, MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, Y SU AUTORIZACIÓN PARA AFECTARLOS EN FIDEICOMISO PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL EN LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

DICTAMEN EXPEDIENTE NÚMERO 5148, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL LIC. HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVOCACIÓN DE MANDATO DE LA NOVENA REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MAYRA LORENA MARTÍNEZ HERRERA, POR ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. - INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

DICTAMEN EXPEDIENTE 5423, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEPNL), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO

FISCAL 2007.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DE DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.

DICTAMEN EXPEDIENTE 5497, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/00015, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARTIN MEDINA DE LUNA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.

DICTAMEN EXPEDIENTE 5500, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIRCE), CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 21 VOTOS.

DICTAMEN EXPEDIENTE 5545, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y TRASLATIVO DE DOMINIO CIUDAD SOLIDARIDAD, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE RECHAZARSE, Y SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE APLIQUE SUS ACCIONES EMITIDAS DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.

DICTAMEN EXPEDIENTE 5558, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO ZARAGOZA, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE RECHAZARSE, Y SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CUMPLIR CON SUS ACCIONES EMITIDAS DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.

DICTAMEN EXPEDIENTE 5584, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.

DICTAMEN EXPEDIENTE 5614, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN O.P.D., CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2007.- ACORDÁNDOSE QUE

ES DE APROBARSE.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, SOLICITÓ COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA SE DESAHOGUE EL DICTAMEN EXPEDIENTE 4649, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, EJERCICIO 2006.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

DICTAMEN EXPEDIENTE 4649, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2006.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE **RECHAZARSE**, Y SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CUMPLIR CON SUS ACCIONES EMITIDAS DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. NOÉ TORRES MATA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

LOS DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, JAVIER PONCE FLORES, DIERON LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 5777, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 94 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PRESENTADA POR EL C. JAVIER SEPÚLVEDA PONCE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DEL NORESTE, A.C., ASÍ COMO POR DIVERSOS CIUDADANOS.- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES.- **AGOTADA LA DISCUSIÓN EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LA DISCUSIÓN Y MANDARLA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN XXII, 85 FRACCIÓN XX, 98 Y 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO A FIN DE QUE PRESENTE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, ANTES DEL 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, FECHA EN QUE FINALIZA EL CARGO DE DIEZ AÑOS DE LOS LICENCIADOS ALFONSO SOLÍS NAVARRO Y AURORA GÁMEZ CANTÚ. ASIMISMO, NOTIFÍQUESE A LOS MENCIONADOS MAGISTRADOS DEL

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, SOBRE EL EXHORTO REMITIDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE MANIFIESTEN AL PLENO DEL CONGRESO LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.- ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESENTÓ PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. COMO PRESIDENTE: DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; VICEPRESIDENTE DIP. NOÉ TORRES MATA; PRIMER SECRETARIO DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON; VOCALES DIPUTADOS: JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, DIEGO LÓPEZ CRUZ.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESENTÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS. SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN EL RECINTO PARA SU INSTALACIÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA

OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PERÍODO PRORROGADO CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2009, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

C. PRESIDENTE: “POR TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2009”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA NÚM. 345 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA UNO DE JULIO DE 2009. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL

C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE. EL DIPUTADO SECRETARIO RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INFORMÓ QUE EN VIRTUD DE QUE ACABA DE TERMINAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA MISMA, Y SE LEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SOLICITÓ DIFERIR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRÓXIMO 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2009. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS. EL PRESIDENTE PROCEDÍÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA LUNES 20 DE JULIO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2009, PARA SU VOTACIÓN DEFINITIVA Y PREGUNTO A LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN CUANTO A SU CONTENIDO SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDÉ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 149 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 191 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL PLAZO DE LOS BIENES ASEGURADOS, RECUPERADOS E INSTRUMENTOS DEL DELITO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS HACIENDA DEL ESTADO Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JESÚS OLVERA FLORES, EDUARDO BARAJAS AYALA Y OSWALDO CAMPOS VALLEJO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE QUE SE RESPETEN LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA DE POSESIÓN Y DOMINIO COMO EJIDATARIOS DE “LAS VENTANAS”, DEL POBLADO DE MINA,

NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5804 QUE ESE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

3. **OFICIOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GARCÍA, GALEANA E HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2009.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE CON FECHA 6 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE REINTEGRARÁ A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LEGISLATURA COMO DIPUTADO PROPIETARIO.- DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA LE DA LA BIENVENIDA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DEJE SIN EFECTOS LA LICENCIA TEMPORAL QUE SE LE HABÍA OTORGADO Y SE LE TENGA DESDE EL DÍA 8 DE JULIO DE**

2009 REINTEGRADO A LAS FUNCIONES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES.- **DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA LE DA LA BIENVENIDA AL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, INTEGRANTE DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE CON FECHA 9 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE REINTEGRA A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LEGISLATURA COMO DIPUTADO PROPIETARIO.- **DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA LE DA LA BIENVENIDA AL DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.**

7. OFICIO NÚM. PMCF/51/2009 SIGNADO POR EL C. PROF. JOSÉ DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE RECIBIÓ ESCRITO DEL C. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA GARCÍA, INFORMANDO QUE SE REINCORPORARA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO, POR LO CUAL DEJA SIN EFECTO LA LICENCIA DEFINITIVA OTORGADA POR ESTE PODER LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

8. ONCE OFICIOS (C.V. 130/2009, C.V. 131/2009, C.V. 132/2009, C.V. 133/2009, C.V. 134/2009, C.V. 135/2009, C.V. 136/2009, C.V. 137/2009, C.V. 138/2009, C.V. 139/2009, C.V. 140/2009) SIGNADOS POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS OFICIOS (ASENL-UAJ-PL01-1114/2009, ASENLUAJ-PL01-1212/2009, ASENLUAJ-PL01-1213/2009, ASENLUAJ-PL01-1214/2009, ASENLUAJ-PL01-1215/2009, ASENLUAJ-PL01-1216/2009, ASENLUAJ-PL01-1217/2009, ASENLUAJ-PL01-1218/2009, ASENLUAJ-PL01-1237/2009, ASENLUAJ-PL01-1239/2009, ASENLUAJ-PL01-1241/2009) SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LOS ACUERDOS QUE DICTÓ LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LOS INFORMES DEFINITIVOS DE CUENTAS PÚBLICAS DE LOS SIGUIENTES:

EJERCICIO FISCAL 2006

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

JUÁREZ, NUEVO LEÓN

DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN

CERRALVO, NUEVO LEÓN

SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN

GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DE
NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

FINIQUITO DEL EJERCICIO FISCAL 2007

FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN

SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO
CORRESPONDIENTE, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA”.**

**9. TRES ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. LIC. DAMIÁN FRANCISCO
TRUJILLO VIRAMONTES, NOTIFICADOR DE LA COMISIÓN ESTATAL
ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE
NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL ACUERDO DICTADO POR
DICHA COMISIÓN EN RELACIÓN AL OFICIO GIRADO POR ÉSTE
PODER LEGISLATIVO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL
ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1099 APROBADO EN FECHA 17
DE JUNIO DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL
PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.-**

**10. OFICIO NÚM. OFPVS/089/2009 SIGNADO POR EL C. ING. JUAN RENÉ
HERNÁNDEZ SÁENZ, DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA
SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA
CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 2536/331/2009 DONDE SE LE
SOLICITABA COORDINE CON OTRAS DEPENDENCIAS Y DETERMINE**

CON PRECISIÓN PREVIO LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REALIZADOS, LA ZONA QUE PUEDE SER CONSIDERADA ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN EL RÍO PILÓN, DESDE SU NACIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1090 APROBADO EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

11. OFICIO OFPVS/090/2009 SIGNADO POR EL C. ING. JUAN RENÉ HERNÁNDEZ SÁENZ, DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 2576/332/2009 DONDE SE LE SOLICITABA SE INCREMENTE RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS PARA LA REFORESTACIÓN DE LAS ZONAS DEVASTADAS DEL TERRITORIO ESTATAL ESPECÍFICAMENTE A LOS MUNICIPIOS DE GALEANA, ARAMBERRI, ZARAGOZA, CERRALVO, BUSTAMANTE Y SANTIAGO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIVERSOS MEDIOS INFORMATIVOS DEL ESTADO, PROGRAMAS PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES EN EL TERRITORIO DE ESTA ENTIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1096 APROBADO EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2009; ASÍ**

MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.

12. ESCRITO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAN CONSTA DE 111 ARTÍCULOS Y 7 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE, MARCELO CARLO BENAVIDES MIER Y CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN COMENTARIOS Y PROPUESTAS DE REDACCIÓN A LA INICIATIVA DE LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 5811 LEÍDO

ANTERIORMENTE Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA INICIATIVA SOBRE LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 5811 LEÍDO ANTERIORMENTE Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UN RESPETUOSO Y URGENTE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE COORDINE CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN Y SOLUCIONE EL PROBLEMA DE INSALUBRIDAD ORIGINADO POR LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS “MARRANERAS” QUE SE ENCUENTRAN AL MARGEN DEL ARROYO EL OBISPO,

COLINDANTES CON LAS COLONIAS RESIDENCIAL SANTA CATARINA, PUERTA DE LAS MITRAS Y PRIVADAS DE SANTA CATARINA; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN EXHORTO A FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), A FIN DE QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, REALICE LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE REUBICAR A LOS PORCICULTORES UBICADOS EN LOS MÁRGENES DEL ARROYO DEL OBISPO, A LA ALTURA DE LAS COLONIAS RESIDENCIAL SANTA CATARINA, PUERTA DE LAS MITRAS Y PRIVADA DE SANTA CATARINA, Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE INSALUBRIDAD ORIGINADO POR LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS “MARRANERAS”.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

16. OFICIO NÚM. 149-A/2009 SIGNADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 398 EXPEDIDO POR ESTA

LEGISLATURA EN FECHA 29 DE JUNIO DE 2009, POR EL CUAL SE PRETENDE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 329 Y 330 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

17. OFICIO NÚM. DRXM/552/09 SIGNADO POR EL C. LIC. RAFAEL SOSA BÁEZ, DELEGADO REGIONAL X, ZONA NORTE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 2468/325/2009 DONDE SE LE SOLICITABA SE TENGA A BIEN GESTIONAR LA REAPERTURA Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS ACCESOS DE LA CARRETERA MUNICIPAL DE DOCTOR ARROYO AL LIBRAMIENTO MATEHUALA DE LA AUTOPISTA MONTERREY-SAN LUIS POTOSÍ O CARRETERA CENTRAL 57, UBICADOS A LA ALTURA DE LA CARBONERA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1066 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

18. OFICIO NÚM. PMCF/54/2009 SIGNADO POR EL C. PROF. JOSÉ DE LOS SANTOS GUTIÉRREZ G. PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL R.

AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE TENGA POR DESISTIDO DEL JUICIO POLÍTICO INTERPUESTO POR EL SUSCRITO EN CONTRA DE DIVERSOS INTEGRANTES DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5784 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

19. OFICIO NÚM. PFPA/25.7/0137-09T SIGNADO POR EL C. ING. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE INTEGRÓ EN DICHA DELEGACIÓN UN EXPEDIENTE DE DENUNCIA, RECIBIDA POR LA C. MARÍA DE JESÚS M. DE MARQUEDA, CUYO MOTIVO FUE DENUNCIAR SU INCONFORMIDAD POR LA CALIDAD DEL AIRE QUE RESPIRAN LOS HABITANTES DE LA COLONIA LA HUERTAS DE SAN MARIO, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 509 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**

20. OFICIO APMARN-I-105/2009 SIGNADO POR EL C. QUÍMICO JOSÉ LUIS TAMEZ GARZA, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO EN EL CUAL

SE LE SOLICITABA SE REALICEN MAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD Y A LAS AUTORIDADES DE CADA MUNICIPIO, CONCIENTIZADO A LA CIUDADANÍA PARA QUE SIEMPRE Y CUIDE UN ÁRBOL DE CUALQUIERA DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE LA REGIÓN EN SU DOMICILIO O CERCA DE EL A QUE REALICE MAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD Y A LAS AUTORIDADES DE CADA MUNICIPIO, CONCIENTIZADO A LA CIUDADANÍA PARA QUE SIEMPRE Y CUIDE UN ÁRBOL, DE CUALQUIERA DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE LA REGIÓN EN SU DOMICILIO O CERCA DE ÉL. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1032 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- SU SERVIDOR, **JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA SEGURIDAD DE LOS PEATONES EN SU INTEGRIDAD FÍSICA DEBE SER UNA PRIORIDAD DE LAS AUTORIDADES. EN SU ANDAR DIARIO CIENTOS DE PEATONES SE DESPLAZAN DE UN LUGAR A OTRO PARA ACUDIR A LA ESCUELA, AL TRABAJO, DE COMPRAS,

ETCÉTERA, EN LA QUE LAMENTABLEMENTE TIENEN QUE CRUZAR DIVERSAS CALLES, AVENIDAS Y ARTERIAS DE TRÁFICO VEHICULAR QUE CIRCULAN EN ALTA VELOCIDAD LO QUE HA PROVOCADO ATROPELLOS QUE HAN LLEVADO CONSECUENCIAS FATALES. ANTE ESTA SITUACIÓN SE REQUIERE QUE A LOS CIUDADANOS SE LES PROPORCIONEN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SU SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES QUE LO REQUIERAN. EN ESA MISMA TESISURA, PREVALECE UN PROBLEMA DE SEGURIDAD PEATONAL POR LA FALTA DE UN PUENTE QUE CRUCE LA DENOMINADA CARRETERA NACIONAL MÉXICO 085 FRENTE A LAS COMUNIDADES BUENA VISTA Y DIEGO LÓPEZ EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, EN LA QUE HA PROVOCADO ANGUSTIA Y PREOCUPACIÓN ENTRE LOS POBLADORES, PUES PARA ACCEDER A LOS DIVERSOS LUGARES DE ESA ZONA TIENEN QUE ESQUIVAR A LOS AUTOMÓVILES QUE TRANSITAN POR AHÍ A GRAN VELOCIDAD, POR LO QUE SE TORNA DE ALTO RIESGO, MÁS POR LA FALTA DE UN PUENTE PEATONAL, PUES INCLUSO HAN SUCEDIDO ACCIDENTES DE CONSECUENCIAS LAMENTABLES. POR LO ANTERIOR, LOS POBLADORES DE ESTAS COMUNIDADES SOLICITAN EL APOYO DE ESTE CONGRESO PARA QUE A SU VEZ SE REMITA UN EXHORTO A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL CON RAMPA EN LA CARRETERA 085, PARA QUE TENGA ACCESOS A MAYORES Y PERSONAS

CON DISCAPACIDAD. AHORA BIEN, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SEGÚN LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTO TRANSPORTE FEDERAL, LE CORRESPONDE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS FEDERALES, PUES LA LEY EN COMENTO SEÑALA LO SIGUIENTE EN EL ARTÍCULO 1º.- *“LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO REGULAR LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS Y PUENTES A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y V DEL ARTÍCULO SIGUIENTE, LOS CUALES CONSTITUYEN VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL QUE EN ELLOS OPERAN Y SUS SERVICIOS AUXILIARES”*. Y A SU VEZ, EL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN II DE LA LEY SEÑALA LO SIGUIENTE: *“ARTÍCULO 5º.- ES DE JURISDICCIÓN FEDERAL TODO LO RELACIONADO CON LOS CAMINOS, PUENTES Y LOS SERVICIOS DE AUTO TRANSPORTE QUE EN ELLOS OPERAN Y SUS SERVICIOS AUXILIARES. CORRESPONDEN A LA SECRETARÍA, SIN PERJUICIO DE LAS OTORGADAS A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: II. CONSTRUIR Y CONSERVAR DIRECTAMENTE CAMINOS Y PUENTES”*. ES POR LOS ANTERIORES MOTIVOS, VELANDO POR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DE LAS COMUNIDADES SEÑALADAS, QUE ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TENGA A BIEN

REALIZAR ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL CON RAMPA PARA MEJOR ACCESO Y SOBRETUDO PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN LA CARRETERA MÉXICO 085 FRENTE A LAS COMUNIDADES DE BUENA VISTA Y DIEGO LÓPEZ EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE JULIO DE 2009. FIRMA SU SERVIDOR JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO”.

EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, CONTINUÓ DICIENDO: “DIPUTADO PRESIDENTE, QUIERO PEDIRLES QUE DE SER POSIBLE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN PARA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE EXHORTO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO USO DE LA PALABRA A NOMBRE DE MI GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO CESÁREO GUTIÉRREZ. CONOCEMOS PERFECTAMENTE BIEN LA ZONA DE ESA ÁREA DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, Y DEFINITIVAMENTE SÍ URGE SE LE DÉ PRIORIDAD, PERO DE YA, PARA QUE SE CONSTRUYA ESE PUENTE PEATONAL PARA LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS, PERO SOBRETUDO LA GENTE QUE VISITA ESAS ÁREAS, DE TODA EL ÁREA METROPOLITANA, PORQUE AHÍ TAMBIÉN ESTÁ EL ÁREA DE RAÍCES, ESTA LA COMUNIDAD DE MI TOCAYO DIEGO LÓPEZ Y

NATURALMENTE LA BELLA VISTA. DE ACUERDO TOTALMENTE Y QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA HECHA POR EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, PARA QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

POR LO QUE EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO, **RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZADA POR EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS SE HA CARACTERIZADO EN TODO MOMENTO POR SER UNA ADMINISTRACIÓN OPACA, SIN TRANSPARENCIA, BUSCANDO SIEMPRE ALGUNA FORMA DE NO CUMPLIR CON LAS LEYES Y REGLAMENTOS, PRINCIPALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A OBRAS PÚBLICAS. LOS ACTUALES DIRECTIVOS DEL COMITÉ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL ESTADO HAN DEMOSTRADO DESDE EL 2004 SOBRE CÓMO SACARLE LA VUELTA A LAS LICITACIONES EN CONTRATOS MILLONARIOS. LA TRANSPARENCIA Y LA DEBIDA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ERARIO HACIA LAS OBRAS PÚBLICAS ES UN RECLAMO CIUDADANO PARA EL QUEHACER DE LOS GOBIERNOS, PUES YA ESTÁN

CANSADOS DE VER QUE ES UNA COSTUMBRE, QUE CON EL PRODUCTO DE SUS CONTRIBUCIONES EL GOBIERNO DEL ESTADO VIVE “MANOSEANDO” LOS RECURSOS PÚBLICOS, CARECIENDO DE SU UTILIZACIÓN OPTIMA Y APLICACIÓN DE MANERA EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN EL TEMA DE LAS OBRAS PÚBLICAS. HOY NUEVAMENTE COMPAÑEROS, NOS PRESENTAMOS EN ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE TIENEN A SU CARGO DIVERSAS DEPENDENCIAS, PARA QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS QUE MARCA LA LEY, Y LAMENTABLEMENTE ES NUEVAMENTE EL ORGANISMO DENOMINADO COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (COCE) EL QUE NOS APREMIA A PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. BASTA RECORDAR QUE DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR YA SE HABÍA SOLICITADO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PUSIERA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTA PÚBLICA DE DICHO ORGANISMO DURANTE LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008, LO QUE DENOTA QUE EN EL ORGANISMO CITADO EL OMITIR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS Y LA LEYES ES UNA PRÁCTICA COMÚN. VALE LA PENA RECORDAR, QUE HACE UN AÑO EL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS ESTATAL (COCE), INCURRIÓ EN IRREGULARIDADES DEBIDO A QUE SE ASIGNARON OBRAS POR UN IMPORTE DE 352 MILLONES DE PESOS A DIVERSAS EMPRESAS CON APARENTES VÍNCULOS ENTRE SÍ, QUIENES APARENTABAN COMPETIR PARA SER ELECTOS Y EN OTROS CASOS SE ASIGNARON A EMPRESAS CON GIRO DISTINTO AL PROPIO DEL RAMO DE

LA CONSTRUCCIÓN. EL 4 DE FEBRERO, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICÓ TAMBIÉN QUE EMPRESAS QUE SIMULABAN COMPETIR ENTRE SÍ EN EL COCE, CON GIROS DISTINTOS AL DE LA CONSTRUCCIÓN, O QUE GANABAN NUMEROSOS CONCURSOS EN UN SOLO DÍA, COMO DESARROLLADORA M, ACAPARARON UNOS 352 MILLONES DE PESOS EN CONTRATOS. AUNQUE FUERON DEFENDIDAS POR MANUEL FAMILIAR HARO, DIRECTOR DEL ORGANISMO, MUCHAS DE ESTAS EMPRESAS ESTÁN UBICADAS EN PEQUEÑAS VIVIENDAS O DEPARTAMENTOS, E INCLUSO VARIAS COMPARTEN EL MISMO DOMICILIO. ADEMÁS SE PUBLICÓ QUE PESE A NO ESTAR FACULTADO EXPRESAMENTE PARA HACERLO, EL COCE SE ENCARGÓ DE LICITAR OBRAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE EN NUEVO LEÓN. AHORA SALIÓ A LA LUZ PÚBLICA EN EL MISMO MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE MEDIANTE UNA INVESTIGACIÓN QUE LLEVARON A CABO RESULTÓ QUE EL ORGANISMO COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (COCE) OTORGÓ OBRA PÚBLICA MEDIANTE SIMULACIÓN, ES DECIR, CONSTRUYO OBRA PÚBLICA ANTES DE LICITARLA, Y EN ALGUNOS CASOS TENÍAN YA CONSTRUYÉNDOSE SEIS SEMANAS LOS PLANTELES CUANDO APENAS ESTABAN ABRIÉNDOSE LOS SOBRES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LO CUAL DENOTA UNA CLARA Y FRAGANTE VIOLACIÓN A LA LEY, Y NO SOLO ESO, ADEMÁS SE CONOCIÓ QUE ESTE PROCEDIMIENTO LO LLEVARON A CABO EN 33 OBRAS DEL COCE. PERO ESTAS IRREGULARIDADES NO TERMINAN AHÍ, SE DIO CUENTA TAMBIÉN QUE ESTAS CONSTRUCCIONES HAN TENIDO UN MISMO PROTAGONISTA, LA EMPRESA DESARROLLADORA M, QUIEN HABÍA SIDO

BENEFICIADA HACE UN AÑO Y MEDIO CON CONCURSOS, NUEVAMENTE APARECE EN ESTA NUEVA VERSIÓN DE DESACATO A LA LEY, SIENDO BENEFICIADA EN ESTA OCASIÓN CON CONTRATOS DEL ORDEN DE 22 MILLONES DE PESOS. EN ENTREVISTA POSTERIOR EL TITULAR DEL ORGANISMO EL C. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO, ACEPTÓ QUE POR DECISIÓN PERSONAL SE INICIARON LAS OBRAS SIN HABERSE CONCURSADO, ES DECIR, AVALA CON SU DICHO QUE EL HECHO FUE AVALADO Y ORDENADO POR ÉL, LO CUAL NOS REMITE QUE EL FUNCIONARIO DESCONOCE TOTALMENTE LA LEY Y LOS REGLAMENTOS POR LOS CUALES DEBE CONDUCIRSE COMO SERVIDOR PÚBLICO. DICHA IRREGULARIDAD CONTRAVIENE TOTALMENTE AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS QUE A LA LETRA DICE: *“LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA SE ADJUDICARÁN A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS, PARA QUE LIBREMENTE SE PRESENTEN PROPOSICIONES Y ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES EN PRECIO, CALIDAD Y FINANCIAMIENTO”*. Y ES QUE CON SIMPLES OPERACIONES DE DIVISIÓN HAN ENCONTRADO LA FÓRMULA PARA EVADIR LAS LICITACIONES Y OTORGARLE LOS TRABAJOS "AL MEJOR POSTOR". SEGÚN LA LEY DE EGRESOS ESTATAL DE CADA AÑO QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS PROYECTOS QUE PASEN DE 34,097 CUOTAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN EL ESTADO, DEBERÁN SER LICITADOS, PERO LOS DIRECTIVOS DEL COCE EVADEN CON FACILIDAD ESTA NORMA JURÍDICA. SI UN CONTRATO REBASA LA CANTIDAD EN QUE PUEDE EVITARSE LA LICITACIÓN, PUES LA DIVIDEN EN DOS O MÁS PARTES Y LOS

SOMETEN A UN SISTEMA DE COTIZACIONES. ASÍ COMO HA CONTRAVENIDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SEÑALA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBERÁN “FORMULAR Y EJECUTAR LEGALMENTE, EN SU CASO, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES A SU COMPETENCIA Y CUMPLIR LAS LEYES Y OTRAS NORMAS QUE DETERMINEN EL MANEJO DE RECURSOS ECONÓMICOS PÚBLICOS”. DE LO ANTERIOR, SE DESPRENDE UN INNEGABLE DESORDEN ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE OBRAS EN EL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN PUNTUALÍSIMA A CARGO DEL CONGRESO DEL ESTADO VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES. POR LO ANTERIOR, ES PARTICULARMENTE NECESARIO INICIAR ANTE LOS ÓRGANOS COMPETENTES UNA INVESTIGACIÓN A FIN DE ESCLARECER ESTOS HECHOS, DE LOS CUALES ES FÁCILMENTE DESPRENDIBLE LA PROBABLE COMISIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITO SE APRUEBE EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE DESTITUYA DE SU CARGO AL C. MANUEL ALBERTO FAMILIAR HARO, TITULAR DEL ORGANISMO COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN

DE ESCUELAS (COCE), AL HABER ACEPTADO PÚBLICAMENTE SU NEGLIGENCIA EN EL USO DE SUS FUNCIONES AL ACEPTAR VIOLENTAR LA LEY, OTORGANDO OBRA PÚBLICA SIN LICITACIÓN, ADEMÁS DE SER REITERADAS LAS OCASIONES EN QUE SE HA VISTO ENVUELTO EN ACCIONES IRREGULARES. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR PARA QUE EFECTÚE UNA REVISIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS ASIGNADAS DURANTE EL EJERCICIO 2008 Y 2009 POR EL ORGANISMO COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS. **TERCERO.-** SE ENVÍE UNA RESPETUOSA SOLICITUD A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A QUE FISCALICE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES ASIGNADOS AL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE OBRA PÚBLICA LLEVADOS A CABO POR DICHO ORGANISMO DURANTE LOS PERÍODOS FISCALES 2008 Y 2009. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “NADA MAS DIPUTADO PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE QUE SE TURNE EN CALIDAD DE URGENTE PARA QUE SEA VISTO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 24 DE JULIO DE 2009.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL VIERNES 24 DE JULIO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS COMO LO MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:
Por M. de Ley

C. DIP. NOÉ TORRES MATA

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ. DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON.

**D.D. # 346-LXXI-09 D. P.
LUNES 20 DE JULIO DE 2009.**